

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año IV — Número 667

ZAMORA -- Martes 24 de enero de 1933

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por concierto

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Apartado de Correos, núm. 28

La Reforma Agraria y el inventario de fincas

Vemos en algunos colegas comentarios que coinciden con el nuestro a propósito de las declaraciones comprendidas en el décimo apartado de la base quinta. Insistiremos, aunque con brevedad, en el tema. La ley habla genéricamente de las fincas situadas a menos de dos kilómetros del casco de las poblaciones inferiores a 25,000 habitantes, que no estén cultivadas directamente por sus dueños y cuya renta catastral exceda de mil pesetas.

Cuando el proyecto de esta ley se discutía ya señalamos la equivocación de referirse a las tierras bajo cualquier concepto de unidad, sin distinguir de zonas ni de cultivos. He aquí una demostración de ese error. El precepto de la base quinta abarca por igual todas las fincas rústicas de todas las provincias, sin detenerse a considerar la calidad del suelo, el valor de la finca misma y el producto variable de las cosechas. Y por ese camino se va la expropiación teórica de provincias enteras. Pongamos por ejemplo las de Levante, y los tipos de huerta y de huerto.

En primer lugar, hay tal densidad de población en esas comarcas, que los arrabales de un Municipio tocan con los de otro; podríamos añadir que, en largos trayectos, sin que se advierta la solución de continuidad. Y como el valor de la tierra es alto en el líquido imponible, apenas existe un trozo que no quede comprendido en la ley. Mil pesetas de renta las rinden unos bancales de regadío, un huerto minúsculo. La consecuencia es esta: que el Estado se llama al derecho de expropiar la zona completa. Pero como esa expropiación es imposible en la práctica, se reducirá a los límites que fijen los ruidos y las disponibilidades de los empréstitos. Ha de haber una ordenación que se atenga a la realidad. Y la realidad, en definitiva, aplazará el conjunto mayor de las expropiaciones... para no hacerlas nunca. Entonces, ¿por qué exigir desde ahora la declaración, ¿Es que se pretende "sellar" una finca con la condición de expropiable? Porque el resultado único sería depreciarla y substraerla al libre juego de la economía. El pro-

pietario se abstendría de mejorarla y de ensayar cultivos cuyo porvenir no considera garantizado. Y en el caso de necesidad o de iniciativa para otros negocios no encontraría facilidad para préstamo hipotecario, ni menos comprador, puesto que la ley tiene efecto retroactivo para toda transmisión de dominio. ¿No es más lógico, y considerado, y eficaz, establecer desde ahora los límites del escalonamiento que haya de tener la Reforma? Cuando una ley no es de precepto casuístico, sino de bases, se sobreentiende que todo el procedimiento específico se ha de dar por las disposiciones adjetivas. Sea el ministerio, sea el Instituto, debe darlas. Y para este caso la primera y fundamental es la demarcación previa. Hay que trazar concretamente los perímetros. Y hay que señalar en una escala las proporciones y calidades de las fincas. Si ello no se hace ahora, con prudencia y con tino, habrá de efectuarse luego, con sucesivas rectificaciones, que ya no evitarán los perjuicios de estas confusiones globales.

La orientación de la Reforma—esto habíamos entendido—debe dirigirse contra las concentraciones territoriales abandonadas por el rentista a la pericia y a la labor ajena; pero como se quiere hacer el inventario, se ataca también a la pequeña propiedad, hasta llegar, en los terrenos férciles, a la más modesta subdivisión. Si no se deja cocinar, pueden inferirse daños considerables muy difíciles de reparar. Vale la pena de que reflexione sobre ello el Instituto y establezca, desde luego con normas adecuadas, las limitaciones que aconseje el objetivo inmediato.

El primer periódico de España, nuestro querido colega "A B C" viene dedicando diariamente una atención preferente a cuanto se va legislando relacionado con la propiedad de la tierra.

En su número llegado hoy a esta localidad inserta las líneas que preceden y que nosotros colocamos en lugar preferente, porque en ellas se refleja con sumo acierto y mucha claridad el crítico momento por que atravesamos.

las, en cuya enseñanza, a no querer, se tiene que echar de ver la diferencia de estímulo de ser interino y temporal a ser propietario y fijo.

4.ª Que no perjudicándose en nada a los que se encuentran al cargo de las interinidades con nuestra colocación en propiedad, dado que la mayoría de los que las sirven son los aprobados y no aprobados, y que, por consiguiente, no se aumentaría el número de parados, y además nuestras familias ya verían una esperanza de mitigar si no todo parte de los sacrificios económico-morales de una actuación de tres meses que ha durado quince, y

5.ª Que habiendo en Zamora (capital) un sobrante de mas de mil quinientos niños que no tienen Escuelas Nacionales donde recibir enseñanza, a pesar de haber solicitado el ingreso en las mismas hace mas de medio año y algunos mas de año y medio, es por lo que:

A. V. E. suplican: 1.ª Que una vez que se percaten de los anteriores justificadísimos y poderosos razonamientos, ordene por el conducto de quien corresponde, sea facilitado por el Tribunal Universitario de Salamanca, un suplemento de calificación absoluta y en lista de méritos de los cursillistas que no hemos obtenido plaza.

2.ª Que sea concedido por turno a los que resulten aprobados derechos a ocupar escuelas que seguidamente vagen, guardando en ello el orden de mérito relativo que el mismo Tribunal proporcione, y que para quienes no figurasen en esa lista suplemento, sean válidos para nuevos cursillos los ejercicios que en estos tenemos aprobados y, de perfeccionamiento la última parte.

3.ª Que en el caso de que en los próximos cursillos que se convoquen por esa Superioridad, sufran alguna variación tanto en la modalidad cuanto en su desarrollo, que sea concedido (y sin limitación de edad en todos los casos que se piden en esta instancia) a los que no fueren incluidos en la lista suplemento a que se hace referencia en la petición segunda, un curso de apoyo de perfeccionamiento de la parte no aprobada en los habidos últimamente, con el fin de no interrumpir ni en tiempo ni en forma la nueva convocatoria general de cursillos venideros.

Concesión que no dudan alcanzar de la rectitud de V. E. en esta amada República, a la que como a V. E., desean los que suscriben una vida próspera y duradera. Zamora, veintidós de enero del mil novecientos treinta y tres.—Por los cursillistas zamoranos, La Comisión Organizadora.

Ya en ocasiones anteriores, al ocuparnos en nuestras columnas de la forma en que se venían realizando los cursillos de selección para maestros, hicimos resaltar que lógicamente tenía que resultar muy doloroso y poco consolador el final, para los que con admirable tenacidad traspusieran el ejercicio último y después de sus innumerables sacrificios se encontraran en la misma situación que se hallaban antes del primero.

Cuando los tribunales calificados han consentido que este puñado de jóvenes realizaran el último ejercicio, es prueba indudable, que para ellos todos reunían méritos y poseían cualidades muy dignas de tener en cuenta y merecedores del galardón que a otros se ha concedido.

Podrá argüirse que para todos no podía haber plaza, porque el número de éstas era limitado y no la obtendrían más que tantos cuantas fueran las vacantes anunciadas; argumento es este cargado de razón

que no precisa de aclaraciones para que de él nos penetremos, pero si es esto razonable, no deja también de serlo el que después de haber estado durante más de un año mariposeando de un lado para otro realizando sacrificios que si pudieran verlos desde su altura el señor ministro se horrorizaría, ahora se tenga en cuenta todos estos esfuerzos, y en consideración a ellos, se les atiende en las justas y razonadas peticiones que formulan.

Por nuestra parte esta demanda la acogemos con toda simpatía y en lo que de nosotros dependa la prestaremos nuestro apoyo, cosa que no dudamos merecerá igualmente la benevolencia y apoyo de la opinión en general.

Ahora es la época de prevenir y evitar!

Con OZOLIN se evitan el mil delu y pulgón de la vid y el "polvillo" y la "mela" en todas las plantas, que sufren más tarde su devastador ataque. Ensayar Ozolin, es rendirse a una vez Ozolin, ra siempre. Pedir testimonios, instrucciones, épocas y dosis en que Ozolin a su representante exclusivo en la provincia de Zamora, JESUS LABAJO Y ALONSO, abogado y agricultor, TORO. Se facilita la adquisición de pulverizadores.

Del Gobierno civil

Al recibir hoy en su despacho el gobernador señor Montañez Santalla, nos participó que le habían visitado numerosas comisiones de distintos pueblos de la provincia, para darle cuenta de diversas cuestiones.

Desde luego—nos manifestó—es completa la tranquilidad en la provincia.

También se entrevistaron esta mañana con el señor gobernador los miembros de la Junta Pro-parados, señores Nelches y Peña, para excusarse por no haber podido asistir a la reunión que se celebró anoche, de lo que informamos en otro lugar de este número, y cuya ausencia se debió a inaplazables ocupaciones.

Los señores Nelches y Peña, desde luego se mostraron conformes con los acuerdos adoptados y mostraron su deseo por coadyuvar con todo entusiasmo a la pronta realización de cuantas obras se proyectan, a fin de solucionar la crisis de trabajo actual.

Venta

de seis fincas rústicas en el término municipal de Zamora. Una tierra al pago de la "Garganta de las Barreras" de seis fanegas y cinco celemines; otra al "Campo Garduño", de una fanega; otra a la "Picarona", de una fanega y cinco celemines; otra al "Barrero", de cuatro fanegas; otra al "Hoyo", de dos fanegas y un prado a la "Navilla" de una fanega. Para tratar con don Abelardo Carballo plaza de San Agustín Toro.

Sucesos locales

MORDIDO POR UN PERRO
En la Casa de Socorro ha sido curado por el practicante de guardia, Ricardo Hernández, vecino de este capital.
Presentaba una herida inciso punzante en el dedo medio de la mano derecha que le ocasionó un perro que le mordió.
—También han sido curados en el mismo establecimiento, Teodoro Francisco Ganame, de una herida infectada en el dedo medio de la

Ante la Ley de accidentes del Trabajo

Del discurso del señor Maura en Santander

Ha quedado disuelta la Cámara griega

Ultima hora

DE MADRID
El Decreto sobre bienes comunales

El ministro de Agricultura señor Domingo, ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones: "El Decreto respecto al rescate de los bienes comunales aprobado, se limita a señalar los trámites que para ello habrán de seguirse. El propósito es este: apresurar aquellas operaciones de investigación, declaración y reclamación por quienes juzgen improcedente el rescate, con el fin de que, cuando la ley sobre sus bienes comunales sea aprobada por el Parlamento, se encuentren ya todos estos trámites liquidados.

Lo que juzgan algunos lentitud en la aplicación de la Reforma agraria, no es sino la exigencia ineludible de esta tramitación que prescribe la ley. Con este decreto se anticipa lo que corresponde a la aplicación de la base 10 sobre bienes comunales y posibilita una actividad más dinámica y eficaz del Instituto de Reforma Agraria."

Combinación diplomática
El ministro de Estado señor Zulueta, firmó un decreto relativo al nombramiento de varios embajadores y cónsules.

Entre estos figura el señor Díez Canedo, elegido ministro de España en el Uruguay, el cual ha sido con tal motivo obsequiado con un banquete.

La ley de accidentes del trabajo

El director de Trabajo, ha manifestado que recibe diariamente innumerables cartas y telegramas, de diferentes puntos de España, pidiéndole que se abra una información pública antes de promulgarse la ley de accidentes del trabajo.

Manifestó el señor director que ya se abrió oportunamente y que todo cuanto se haga ha de llevarse a cabo con toda diáfana, huyendo de las maniobras al viejo estilo.

Visitas

El doctor Marañón visitó en su despacho al ministro de Instrucción señor De los Ríos, con el que conferenció durante largo rato.

El jefe del Gobierno señor Azaña fué visitado por el señor Madriga.

Cuando le visitaron los periodistas les manifestó que no tenía nada noticiable.

mano izquierda y Manuel Gobernado, de otra igual en el dedo pulgar del pie derecho.

SE CAE DE UNA BICICLETA

Ramón Baz tuvo la desgracia de caerse de la bicicleta que conducía produciéndose erosiones en distintas partes del cuerpo.

Fué curado en la Casa de Socorro.

HERIDO CON UNA PIEDRA

Angel Mogueiras, riñó con otros compañeros recibiendo una fuerte pedrada, que le produjo una herida contusa en la región frontal en su parte lateral izquierda.

Trasladado a la Casa de Socorro, fué curado por el practicante de guardia.

SE QUEMA CON GASOLINA

También fué asistido en el mismo benéfico y tablecimiento Santiago García que presentaba quemaduras de segundo grado en la pierna izquierda.

Las heridas se las produjo con gasolina que se inflamó.

HUEVOS PARA INCUBAR

Roz: Leghorn Blanca, la más... ponedora del mundo... Granja Avícola "El Carmen" San Andrés, 42; teléfono, 153 ZAMORA

DE PROVINCIAS
La crisis catalana

Barcelona.—Parece que lleva camino de solucionarse la crisis del Consejo de la Generalidad que con tanta reserva se hallaba planteada, nada menos que desde el miércoles último; y que no se ha hecho pública hasta ayer.

Según todas las probabilidades se encargarán de la cartera de Justicia, el señor Mías, de la de Hacienda el señor Corominas, de la de Agricultura el señor Selvás, de la de Gobernación el señor Santaló, asumiéndose el poder ejecutivo el señor Pi y Suñer.

Recogida de un periódico

Tortosa.—Ha sido recogido "El Correo de Tortosa" periódico derechista, por haber publicado un fondo en el que comentaba los sucesos de mes de agosto, con motivo de la llegada a Madrid de los deportados en Villa Cisneros.

Del discurso del señor Maura

Santander.—Ha causado excelente impresión entre las derechas comentándose en los tonos más favorables, el discurso pronunciado por don Miguel Maura, en el Gran Cinema, el domingo último.

Antes de entrar de lleno el señor Maura, en el fondo de su discurso, hizo referencia a los ataques que han sido objeto por parte de los extremistas de la derecha y de la izquierda de los cuales hay un noventa por ciento producidos a impulsos de la pasión política.

"En mi discurso del Hotel-Palace de Madrid—agregó—dirigi censuras al Gobierno, por las cuales he sido también atacado; pero mis argumentos no los ha desmentido nadie; luego la conclusión es clarísima.

Yo dije que España está sufriendo grandes perjuicios y zozobras continuas por la falta de autoridad y la arbitrariedad que se ejerce por el Gobierno en el desempeño de su cargo; si por ello soy atacado y no desmentido, es que los gobernantes reconocen la verdad de mi aserto.

Luego expuso el programa del partido republicano conservador, diciendo que en el se hallan condensados los principios de que frente a la continúa arbitrariedad de que se está haciendo gala; precisa aplicar la ley a rajatabla por parte del Gobierno, a quienes sean gobernados; frente al abuso diario que se hace de los resortes del Poder, una política austera, de austeridad absoluta y constante desde el Gobierno; frente a la anarquía y los desmanes, una política de autoridad enérgica, tan enérgica como se a menester.

Se mostró contrario a que la política del gobierno se circunscriba a entregar a las autoridades judiciales a los delincuentes promotores de desórdenes, sino que es preciso, que estos desórdenes sean evitados. Si así no se hace el gobierno debe declararse impotente.

Terminó diciendo que una de las aspiraciones del partido republicano conservador es establecer el Concordato con la Santa Sede, deshecho al advenimiento de la República.

Asamblea agraria

Ferrol.—Para el próximo día 5 de febrero tendrá lugar en esta población una importante asamblea agraria, en la que además de los asuntos del campo de más actualidad se trata á sobre el Estatuto Gallego.

Cámara disuelta

Atenas.—El presidente de la República señor Zaimis, ha firmado el decreto de disolución de la Cámara, a petición del primer ministro, señor Venizelos.

Absurdos de la vida
Heroínas analfabetas

Los pueblos viven muchas veces de ficciones, de fansias, de cuentos de romances...

De un pordiosero, de un insensato, de un loco o de un asesino, se forman leyendas que avivan el espíritu de la gente...

Y el caso es, que la masa que acepta estos falsos dioses, quiere pasar por increíble, sin darse cuenta que cada uno lleva dentro de si una profunda religión...

El idolo se forma de cualquier cosa. Ya lo veis con qué sencillez surge una heroína de la revolución: "La libertaria".

No sabe leer ni escribir. Viste un sucio traje de aldea, con su pañuelo al cuello y unas alpagatas rotas por cuyos agujeros va asomando sus dedos deformados.

¿Y "eso" es una heroína de la revolución?.. Si señor, una heroína. Tal vez llena de ambiciones. ¿Políticas?..

¡No! Las ambiciones de esa mujer de pueblo, no son otras que las de poder entrar de sirvienta en cualquier casa. No le interesan las cosas sociales ni políticas; quiere solamente ganar un pedazo de pan, para su vieja y "seis hermanillos que caben en un canasto".

¿Veis que no es nada, más que una mujer vulgar? Pues si por casualidad muere bajo el fuego "de la soldadesca, actuando de brazo de hierro de la Ley, ya tenéis una santa heroína de la revolución, y un trono en los pechos de la rebeldía; una nueva Agustina de Aragón, o una Juana de Arco a la que después se le ofrecen altares como a una virgen.

¡Así es la masa cuando no cree! Busca anhelante algún simbolo que la oriente, y de una campesina vulgar, forma la figura arrogante de la revolución con un nombre que ni ella misma conocia: "La Libertaria", leyenda pueblerina envuelta entre llamas de tragedia para prender el espíritu, y avivar la fé de los que no creen. Porque, creyendo en "ella", ya creen en algo. Lo malo es que al volver esa heroína imaginaria a la realidad, el espíritu, va a decaer mucho en la masa, y la revolución va a perder su potencialidad. Para hacer revoluciones hay que creer en algo, en lo que sea, pero creer mucho, porque si la fé no brota a llamaradas, el fracaso es seguro.

Hacen bien en buscar heroínas. Una mujer es aliciente para guiar la masa, y más con un nombre tan simbólico como el que le habian puesto a esta pobre aldeana. Pero otra vez, va a ser necesario pregun-

tarle antes, si sabe leer y escribir, porque una heroína analfabeta constituye la desilusión de la gente.

Si "La Libertaria" hubiera tenido aspiraciones de literata, en vez de pensar en hacerse criada vulgar o cocinera barata, nos hubiéramos conformado con leer sus folletones, describiendo la revolución. Ella hubiera ganado mucho con su pluma y con su voz, porque a más de mujer de letras, a la que los rotativos le hubieran abierto las puertas de par en par, hubiera animado un poco la tribuna mitinesca, y la hubiéramos visto ocupando un escaño del Congreso en las elecciones próximas.

Una heroína tiene derecho a todo. Ya que se expone a morir por la masa, si se salva, no está demás que ésta le ayude.

Como verdadero simbolo de sus anhelos, ya que no pueden ofrecer a esta pobre mujer las columnas de los diarios, ni un escaño en el Parlamento, que se ocupen siquiera de dar vida a sus seis hermanillos "que caben en un canasto", porque supongo que para las aspiraciones de la muchacha, de ser una vulgar sirvienta, no necesitará recomendación. Pero sus hermanillos sí; que no les pase lo que a ella, de sentir envidia de los que saben leer y escribir, cosa también de poca importancia, porque el analfabetismo no forma parte de ninguna política y todos, absolutamente todos, estamos de acuerdo en que debe desaparecer.

Así no nos encontraremos en lo sucesivo con heroínas de esta clase, que constituyen la desilusión de la gente. Bien está que fracasen las cosas, pero no tanto.

VALENTIN F. CUEVAS Madrid.

ADVERTENCIA A NUESTRAS SUSCRIPTORAS

Se ruega pasen aviso a esta Administración de las faltas que observaren en el servicio, para corregirlas inmediatamente.

Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DIRECTOR: DON CANDIDO HERRERO MADERAL - Maestro Nacional

El más antiguo, más acreditado y más económico de la provincia Preparaciones de ingreso para el Instituto Nacional. Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

Para detalles al señor Director. Santo Domingo, núm. 1 Zamora

Una dama misteriosa Afirma ser la esposa del Príncipe de Gales

Estuvo en Vigo hasta el 15 del actual, que salió para Villagarcía. La enigmática dama dirigió una carta al almirante en jefe de la flota británica, pidiéndole un hidro para ir a unirse a su esposo el heredero del trono inglés. En un escrito que dejó al Alcalde de Villagarcía y el comandante de la Escuadra, relata su historial

Concretamente, frenando la fantasía, vamos a decir tan solo aquello que nos ha sido comunicado.

Claro está, que el asunto tiene un empaque tan novelesco, que el lector, mas que en una realidad ha de suponer al pasar los ojos por estas líneas, que la imaginación del reporter voló por los espacios infinitos, para tejer un romance y colocarlo en estas columnas.

Y sin mas preámbulos, al caso: Cristina Helly de Wales

Coincidiendo con la llegada de la escuadra de destructores a nuestra bahía el día 13 del actual se presentó en Vigo, hospedándose en el Hotel Universal, una dama de porte distinguidísimo y de gran elegancia y refinamiento de modales.

La señora, que procedía de San Sebastián, se inscribió en los libros del Hotel, con el nombre de Cristina Helly de Wales.

Esta dama estuvo en Vigo hasta el día 15, que salió para Villagarcía, dejando en el Hotel su equipaje.

La noche de su llegada, acompañó en la mesa a doña Cristina una señorita viguesa, cuyo nombre no ha podido averiguar el reporter.

Esta señorita acompañó a la dama en algunos paseos y visitas que hizo en nuestra ciudad.

Las personas visitadas por doña Cristina, no sabemos quienes son. Solo pudimos saber que una de sus visitas fué a un convento de religiosas.

Durante su estancia en el Hotel, doña Cristina dijo ser de profesión escritora.

El personal del "Universal" pudo advertir que se trata de una mujer cultísima. Habla el castellano correctamente.

También dijo que reside en San

Sebastián, donde tiene casa puesta desde hace dos años.

El día 15 se ausentó sin previo aviso, pero en el "Universal" supieron que iba a Villagarcía, porque en la estación encargó a uno de los mozos que tomase billete para la ciudad de Arosa.

De la duquesa de Cornwall a Sir John D. Kelly

A su llegada a Villagarcía el día 15, la misteriosa dama se alojó en el Hotel Inglaterra.

El día 17, doña Cristina se presentó en el Consulado británico de la ciudad de Arosa, y entregó al vicecónsul para que la hiciese llegar al almirante jefe de la flota, redactada en correcto inglés, la siguiente carta:

"Sir John D. Kelly. Señor: Tengo el honor de hacerle la siguiente petición:

He venido de San Sebastián, para encontrar aquí a nuestra Marina y volver a Inglaterra que es mi aspiración desde hace mas de cuatro años.

Deseo saber, si no obstante lo que el Imperio británico crea tener derecho a alegar, puedo estar cerca de mi marido Eduardo Alberto, duque de Cornwall, nacido White Lodge Richmond el 23 de junio de 1894 por cuanto deseo unirme a él, en nuestra casa de Sat Volvedre, Virginia Water, Winsor Great Park, o en Star Castle, Scilly Islands, propiedades del duque de Cornwall.

Como no puedo hacer uso de un aeroplano para ir allá y entiendo que el "Valiant" tiene una marca Robot, podía servirme para tal objeto. No creo haya oposición alguna por parte de los más extremistas en Inglaterra, para que yo pueda volver a entrar en mi país, bajo el título con el cual tengo el honor de dirigirme a usted. Cristina Duquesa de Cornwall".

Actúan las autoridades consulares y el alcalde de Villagarcía

La carta transcrita llegó a poder de Sir John D. Kelly, quien, luego de haberla leído, se entrevistó con el alcalde de Villagarcía, don Elpidio Villaverde, para pedirle su intervención, a los efectos de averiguar la verdadera personalidad de la dama firmante de la misiva.

El señor Villaverde, atendiendo a la petición del almirante, hizo ir a un agente de policía al Hotel Inglaterra, para hacer las averiguaciones pertinentes.

El agente, después de preguntar al personal del Hotel, se presentó ante la señora, fingiéndose secreta-

rio particular del alcalde, cumplimentándola en nombre de éste y rogándole visitase a la primera autoridad villagarciana, en su despacho al día siguiente.

En efecto, el día 18, doña Cristina Helly de Wales, fué recibida por el señor Villaverde.

El alcalde de Villagarcía, pudo advertir hallarse en presencia de una dama distinguidísima y de una cultura extraordinaria.

El señor Villaverde se excusó de no haber ido a saludarla y ponerse a sus órdenes.

Después de los cumplimientos, la señora hizo al alcalde un largo relato de su vida, citando lugares y fechas. Como el relato era extenso, la dama dijo al señor Villaverde, que era preferible darle un "rapport", para que ninguna fecha, lugar ni hecho destacado, se perdiesen.

Quiso el alcalde poner a su disposición un mecanógrafo; pero doña Cristina, dijo que conoce perfectamente el manejo de todas las máquinas de escribir, y entonces le fué fácil una, en la cual, la señora escribió cinco pliegos en castellano y en magnifico estilo literario.

Al entregarle el "rapport" al alcalde, doña Cristina le hizo observar que como acaso el almirante Sir John D. Kelly, no conociese el castellano, podía darle una copia en inglés.

Accedió el alcalde, y la señora se despidió, después de hacer presente al señor Villaverde las más expresivas gracias por las atenciones de que le había hecho objeto.

Al día siguiente, doña Cristina volvió al ayuntamiento villagarciano y redactó en inglés el "rapport" que el señor Villaverde hizo pasar a poder del Almirante de la flota británica.

El señor Villaverde, después de sus entrevistas con la enigmática dama, ha sacado la impresión de que se trata de una mujer mentalmente normal, pues la señora no presenta ningún sintoma de perturbación.

El almirante y el alcalde estuvieron constantemente al habla, y el señor Villaverde hablaba a su vez con la misteriosa señora para rogarse esperase la respuesta de Sir John D. Kelly a su demanda.

Ayer a la mañana, poco después de haber zarpado de Villagarcía la flota, volvió a presentarse en el despacho de la alcaldía arosana doña Cristina, para lamentar que los navios hubiesen marchado sin que su petición quedase resuelta.

Doña Cristina salió ayer de Villagarcía para Santiago, de donde se proponía regresar ayer mismo para pernoctar en Vigo.

Algo de lo que dice el "rapport"

En el "rapport" que como queda indicado, es muy extenso, la enigmática señora declara su oriunde, afirma haber nacido en España y haber sido educada en Esmirna.

Manifiesta también ser viuda de

Suscripción pro obreros parados

27 lista Saldo a favor en el Banco Herrero, 990'90 pesetas. Intereses en el mismo banco 13'25. Recibido del señor Sanvicente importe de la recaudación del concierto en el Principal, 1.493. Recibido del Ayuntamiento para el mismo fin, 98'50. Idem de la Diputación para idem 123'45. Total 2.719. A deducir: Factura satisfecha al señor Roldo, 1.190. Idem id al señor Espina, 712'50 1.902'50. Sobrante en el Banco Herrero, 816'50.

Resumen

Ingresos según lista número 24, 61.783'51. Idem id. id. id 26, 4.973'97. Idem id. id. id. 27, 1.728'10 Total de los ingresos hasta la fecha, 68.485'50. Gastado en los pueblos según lista número 25, 23.526'47. Gastado en la capital según lista número 26, 44.142'63 67.669'10. Saldo a nuestro favor, 816'48. NOTAS.—El Ayuntamiento ha contribuido a las obras realizadas en la capital con 144 metros cúbicos de cuarcita importantes a pesetas 4'120'50. Idem estan por cobrar las contribuciones especiales de la calle del Riego.

Lea usted IDEAL AGRARIO

un catalán, que ha sido alto empleado en las manufacturas Cros, de Barcelona, del que tiene dos hijos que residen en Madrid.

Y declara también haberse casado con el príncipe de Gales, en la Abadía de Westminster.

Invitada a un té por el Club de Regatas villagarciano

Hemos podido saber que durante su estancia en Villagarcía, la señora que dice ser esposa del príncipe de Gales, ha sido invitada a un té que el Club de Regatas del puerto arosano dió en honor de los oficiales de la flota británica.

La misteriosa dama asistió a la fiesta.

Otra vez en Vigo Desde ante anoche se halla en Vigo doña Cristina Helly de Wales. Llegó en el tren de las nueve y minutos, procedente de Santiago y fué a ocupar sus habitaciones en el Hotel Universal.

Consideración final ¿Una película? ¿Un caso de fie

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETA EFECTIVAS

JUNQUERA AGENTE DE NEGOCIOS CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO SANTA CLARA, 32 y 34 - ZAMORA

COMPAÑIA ADRIATICA DE SEGUROS RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA FUNDADA EN TRIESTE EN 1838 VIDA: INCENDIOS: TRANSPORTES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO CASA CENTRAL -- MADRID CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS OPERACIONES SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Lea usted "Ideal Agrario" PEREZ & MONTANÉS EN C. RAMBLA SANTA MONICA, 16 - APARTADO, 949 - BARCELONA - Maquinaria y accesorios para molinos

bre imaginativa de que es victima la protagonista? El reporter se limita a decir las andanzas de la que manifiesta llamarse doña Cristina Helly de Wales, en Vigo, y en Villagarcía, desde el 13 del actual hasta el día de ayer.

Lo que dice la prensa

"ABC"

Dice este diario que en el cumplimiento de la Reforma Agraria no debe sobreponerse el estímulo de premura al sentido de la realidad.

Afirma que cualquier apremio compromete la eficacia de los resultados agravando innecesariamente los daños al derecho privado.

Lo menos que puede hacer el Instituto de Reforma es ampliar el plazo y disponer una demarcación previa, haciéndola directamente con elementos de que pueda disponer o autorizando a los municipios para efectuarlas.

"AHORA"

Considera acertada la protesta del doctor Marañón contra el hecho de que se haga cuestión de derechos o izquierdas las elecciones de miembros de la Academia Española.

Dice que sería deseable que los dos bandos se desarmaran, llegándose a votaciones unánimes.

Pero no solo en la Academia debe ocurrir esto, sino en todos los órdenes, pues la política ha invadido todas las manifestaciones de la vida nacional.

"EL DEBATE"

Dice que se ha producido muchas sorpresas al ver el insospechado alcance de la Reforma Agraria, siendo no pocos los propietarios a quienes se pregunta si afecta la declaración que ahora se pide a las pequeñas propiedades.

A medida que se intenta llevar a la práctica la reforma, sale más a luz la inconsecuencia de los hombres que, sin darse cuenta, han pretendido comprender en su obra tal cantidad de riqueza agrícola, que no hay posibilidad de abarcarla.

El prurito socialista se ha satisfecho y cansado y causará tantos males, que por muchos bienes que produzca luego la reforma, el balance siempre será tristemente negativo.

En otros artículos insinúa e en que los campesinos revolucionarios están imitando a los campesinos revolucionarios italianos en la época en que surgió la dictadura.

Protesta contra el acuerdo de la Comisión de Responsabilidades respecto al régimen carcelario a que se somete al señor March.

"EL SOCIALISTA"

Comenta el discurso del señor Gil Robles pronunciado en Toledo, diciendo que se ha elaborado una lógica para uso de las oposiciones reaccionarias.

Niega que los elementos exaltados cooperaran al triunfo de la República de manera explícita y responsable.

Los profesionales de la revuelta eran entonces tan de fiar como ahora.

En otro artículo pide que se resuelvan y eviten las anomalías existentes en el cultivo del tabaco en España.

"LA LIBERTAD"

Ocupándose este periódico de la liquidación de los sucesos últimos, dice que ha podido comprobarse que la mayoría de los actores ignoraban que eran instrumento de intereses bastardos y que los organi-

zadores no perseguían otra finalidad que producir el desorden, para perjudicar la economía y entorpecer la marcha de la República.

Afirma que se hace sospechosa la cantidad de elementos que contaban con el dine o que se les encontró, a pesar de tratarse como se dice, de obreros parados.

Afirma que si la policía hubiera estado bien organizada, se hubieran evitado los sucesos y ahorrado muchas vidas.

Termina diciendo que el Gobierno debe ocuparse en la reorganización de la Policía

"EL LIBERAL"

Rehiriéndose a la proyectada penitenciaría, dice que está bien que no se ejecute la pena de muerte, pero que está mal que los delincuentes terroristas constituyan gran parte de la población penal de nuestras prisiones, porque estos elementos necesitan un tratamiento especial.

También se refiere a la incompatibilidad de los elementos ferroviarios, y dice que le parece que tiene caracteres extremados y falta de equidad, en relación con los empleados de las Compañías que también se relacionan con el Estado.

Termina pidiendo que se señale un tope para la acumulación de sueldos.

Lea Usted todos los días IDEAL AGRARIO

Sección Religiosa

ENERO 25 MIERCOLES SANTORAL La Conversión de San Pablo. Stos. Ananías, Marino, Juvenino, Sabino, Agapito, Elvira Donato.

NOTA LITURGICA.—El oficio y misa de la Conversión de San Pablo con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarenta. Rosario a las tres y media.

CONCEPCION.—Culto continuo a las cuatro y media se expondrá S. D. M. A las cinco y media se rezará la estación, rosario y reserva.

SAN VICENTE.—Novena en honor de la Sagrada Familia. A las nueve misa con novena. A las seis de la tarde exposición, estación, rosario, novena y sermón que predicará don Lorenzo Villar y reserva.

TRANSITO.—Al anochechar se rezará el rosario.

SAN ESTEBAN.—Por la tarde, a las cinco y media, rosario.

La gloria gastronómica

El invierno recrudce la epidemia de colmar las cajas de los hoteleros con el pretexto, demasiado frecuente, de añadir renombre a un amigo o a un desconocido nuestro. Los banquetes se suceden con...

ALMACENES Emilio Prieto

le ofrece en inmejorables condiciones especialidades de temporada

- : Mantas de Cama :
Abrigos de señora
Gabanes -- Pellizas
: Botas de Piel Hierro :
Zapatos piso Hutchinsón

Vea nuestros surtidos y precios y comprará

ALMACENES Emilio Prieto

Sagasta, 35.-ZAMORA

COOPERATIVA AGRICOLA PANERA SOCIAL, S. A. - ZAMORA

Asociación genuinamente agrícola, fundada en 1919 exclusivamente por agricultores de Zamora y su provincia. La labor de esta Sociedad es bien notoria en esta región, demostrando que es la única que, en los momentos difíciles de mercado, sostiene lucha en defensa de los productos de la tierra.

OPERACIONES QUE REALIZA Admite granos a liquidar: compra y venta de cereales y legumbres; venta de harinas, piensos, primera materias para abonos, superfosfatos, azufre, nitrato y demás anexas a la Agricultura

LABRADORES! Dirigid vuestras consultas a esta Sociedad. AVENIDA DE LA FERIA, NUMS. 14 al 20 - ZAMORA

esán, que no parece sino que los españoles sufren hambre en su casa y no acaban de desengañarse de que menos los sacian gastándose cinco o seis duros en comer colectivamente, lo que, indudablemente, les costaría cinco pesetas, vino e indigestión comprendidos.

Y ello es tanto más curioso de comprobar cuanto que la comparación de tales actos es casi siempre la misma, y cuando vemos que nunca faltan víctimas propiciatorias del champán "a la hora de destaparse el champán" y de inflarse las vanidades.

Los brindis no son igualmente perjudiciales para el oyente y para el verborrérico más o menos fáal. El oyente, al fin y al cabo, puede distraerse burlándose del orador ocasional o contumaz, mientras que a este no le queda otro recurso sino hablar en el silencio del éxtasis o el murmullo de la zumba, y, sobre todo, después de una comida de fanfarronería gastronómica y bajo la amenaza de la congestión.

El presunto orador de banquete es el ser más desgraciado de cuanto concurren a esas parodias de la fama. Le suelen sentar al lado de personajes que no conoce o que conoce demasiado; sufre pensando...

¿Por qué no establecer, en España la costumbre de otros países donde se ofrece el banquete cuando todavía está intacto y se pronuncian los discursos cuando aún no existe en los oyentes el estímulo, la burla optimista, sino el cortés pesimismo de quien no probó todavía la ensaladilla rusa y las sardinas de lata?

O tal vez lo mejor sería suprimir los brindis. Y en el caso de no llegar a tan radical e higiénica determinación, preceder la lectura de las adhesiones—ese desfile de la tacañería vergonzante o desvergonzada que busca su parte de reclamo periodístico—de algunas páginas de

un libro todo mesura, sosiego y recta intención: "La introducción a la sabiduría", de Luis Vives.

Dice en su capítulo XIII, titulado "De las palabras", aquel gran filósofo que floreció fuera de España, en el siglo XVI; fué consejero de la conciencia y de los actos de una infortunada reina; enseñó literatura en la Universidad de Lovaina, y mereció cabales elogios de Brasmio.

"Dios dió la lengua a los hombres por instrumentos con que se comunicase y allegasen su compañía los unos con los otros, a lo cual nuestra natura nos llama y atrae. Esta es la causa de grandes bienes y de grandes males, según que cada uno usa de ella; y así muy sabiamente la comparó el apostol Santiago al timón del gobernal de una nao. Hémosle de tener la rienda y hémosle de poner freno porque ni perjudique a otros ni a sí misma. No hay cosa que más nos haga tropezar en el pecado ni que más ligeramente nos haga caer en él de ojos".

JOSE FRANCES Madrid.

¡Venga un bombero!

MADRIGAL

A H. Nicolás

¿Comprendes mi sed ardiente? Lo que reclamo doliente no son aguas de raudal; de tu amor el manantial es lo que anhelo ferviente.

Harto te son conocidas de mi anhelar excesivo las bárbaras sacudidas, ¿no ves que en el mundo vivo con las entrañas heridas?

¿No ves que vivo abrasado lleno de fiebre y amor? ¿No me ves enamorado y en mi pecho estar clavado, fiero puñal de dolor?

Por tí sola mi alma alienta y tu nombre solo invoca mil veces su labio toca las heridas en mi abiertas con palabras de tu boca.

Piénsalo bien amor mio y templa mi sed ardiente que estas frases que te envío son frescas como el rocío que en mañanas del estío vierte la aurora luciente.

Por eso mi bien amado otórgame esta merced que vivo siempre embriagado

"Aurora" Compañía Anónima de Seguros Domiciliada en Bilbao CAPITAL SOCIAL SUSCRITO COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 4.500.000 PTAS Seguros de incendios - Seguros de cosechas - Seguros de vida SUB-DIRECTOR EN ZAMORA Y SU PROVINCIA Don Agripino González Queipo AGENTE DE NEGOCIOS Domicilio: ALFONSO XII, NUMERO 7.- ZAMORA

TALLERES TIPOGRAFICOS DE IDEAL AGRARIO

Santa Clara, núm. 24.-ZAMORA

Teléfono, 310 Apartado, 28

Se confeccionan toda clase de trabajos comerciales en uno o varios colores

Pida usted presupuesto

estando desconsolado hasta amortiguar mi sed.

AGRICULTORES... VIRGLIO C. COSCARON

Cada día se van acentuando más los problemas que afectan a la Agricultura y como consecuencia se deja sentir cada vez más imperiosamente la necesidad de organizarse y disponer de un periódico propio para garantizar y defender nuestros intereses.

IDEAL AGRARIO. Portavoz de tus aflicciones y defensor constante de tus necesidades, se permite recomendarle, que si no estás organizado solicites tu admisión en el Partido Provincial Agrario; entidad ya conocida en toda la provincia por que en su día encarnó precisamente los que constituyen tus ideales, ideales de orden, de propiedad, de religión y de familia son los que conjuntamente se defienden con tenacidad en el Partido Provincial Agrario.

IDEAL AGRARIO. Organó del Partido Provincial Agrario, además, se atreve a rogarte que propagues su lectura entre los amigos tuyos que no lo conozcan y si verdaderamente te hallas identificado con nuestro sentir, a medida de tus fuerzas, labrador, abona durante uno, dos o tres meses, la suscripción a este diario, en favor de algún amigo que no lo lea. Medita que tu rasgo de generosidad, redundará en tu propio beneficio.

Para los del socios Partido P. Agrario

Se pone en conocimiento de todos los señores afiliados al Partido Provincial Agrario, que en las Oficinas de esta Agrupación, se hallan a disposición de los señores socios los carnets de filiación que pueden pasar a recoger durante las horas de oficina, cuando lo estimen conveniente.

En la Imprenta de IDEAL AGRARIO

Se hallan a la venta los impresos para contratos de trabajo rural entre patronos y obreros. Igualmente se hallan de venta, no solo en nuestros talleres, sino también en las oficinas del Partido Provincial Agrario y Panera Social, los modelos impresos para la declaración de cosechas y existencias de productos químicos, según está dispuesto por el vigente Estatuto del Vino.

